



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **280** -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 04 OCT 2022

VISTO:

La propuesta de Designación de Responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por D.S. N° 043-2003-PCM se aprueba el TUO de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, el cual establece en su Art. 5°, la Publicación en los portales de las dependencias públicas de información referida a la entidad, como son datos generales de la entidad, información presupuestal, adquisiciones de bienes y servicios, actividades oficiales, y/o la información adicional que la entidad considere pertinentes; asimismo dispone que se identifique al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet;

Que, asimismo mediante D.S. N° 072-2003-PCM se aprobó el Reglamento de la Ley N° 27806, el cual establece en su Art. 5° las Obligaciones del funcionario responsable de entregar la información ; y en el Art. 6° establece las responsabilidades que le corresponden a los Funcionarios o servidores que hayan creado, obtenido, tengan posesión o control de la información solicitada; y en el Art. 7° precisa las responsabilidades administrativas por incumplimiento del trámite del procedimiento de acceso a la información, por parte de los indicados Funcionarios o servidores en el trámite del procedimiento de acceso a la información; precisando por último en su Art. 9° las obligaciones del funcionario responsable del Portal de Transparencia;

Que, en mérito a lo expuesto y atendiendo a lo que dispone el **Art. 3 inc. d)** del Reglamento del TUO de la Ley N° 27806 d). Asegurar que el funcionario responsable de entregar la información de acceso público, así como el funcionario responsable del Portal de Transparencia, tengan las condiciones indispensables para el cumplimiento de sus funciones, entre ellas, enunciativamente: **d.1.** Que todos los funcionarios de las unidades orgánicas u órganos de la Entidad atiendan de manera oportuna los requerimientos de información formulados por el responsable de entregar la información de acceso público como por el funcionario responsable del Portal de Transparencia;

Que, mediante Oficio N° 004-2022-DRA/JMEG el Responsable del Portal de Transparencia Estándar de la DRA – Ica, Designado por R.D. N° 232-2022-GORE-ICA-DRA de fecha 16 de agosto de 2022, solicita se formalice la designación de los coordinadores encargados de atender de manera oportuna los requerimientos de información formulados por el responsable de entregar la información de acceso público como por el funcionario responsable del Portal de Transparencia, los cuales han sido designados por los Directores y/o Responsables de Área, a través de acto resolutivo ;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27806, D.S. N° 072-2003-PCM; y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **289** -2022-GORE-ICA-DRA
ICA, 04 OCT 2022

SE RESUELVE:

PRIMERO. - DESIGNAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a los coordinadores encargados de atender de manera oportuna los requerimientos de información formulados por el responsable de entregar la información de acceso público como por el funcionario responsable del Portal de Transparencia de las Direcciones, Oficina y Áreas de la Dirección Regional Agraria – Ica, en mérito a las consideraciones expuestas:

DIRECCION REGIONAL	Sra. Jenny Lourdes Purilla Lovo
OF. ASESORIA JURIDICA	Sr. Jesús Javier Torres Chang
OF. PLANIFICACION AGRARIA	Sr. Renzo José García Contreras
OF. ADMINISTRACION	
EQUIPO PATRIMONIO	Sr. Andrés Abelino Marca Baldeon
EQUIPO LOGISTICA/SERVICIOS	Sr. Pedro William Félix Cuzcano
EQUIPO LOGISTICA/COMPRAS	Sr. José Levis Ventura Pérez
EQUIPO PERSONAL	Sr. Cristian Max Custodio Loyola
EQUIPO CONTABILIDAD	Sra. María Josefa Godoy Rebatta
EQUIPO TESORERIA	Srta. Esthefany Leonor Gonzales Palacios
TRAMITE DOC./ARCHIVO	Srta. María del Pilar Quevedo Cabrera

SEGUNDO. – Disponer que los servidores antes señalados cumplan con entregar la información que solicite el Responsable del Portal de Transparencia de la Dirección Regional Agraria – Ica, de manera oportuna, bajo responsabilidad.

TERCERO. - Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Jorge Ademar Chacaltana Guillen
Ing. Jorge Ademar Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL

